



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DÚRCAL

Administración

MODIFICACION DE CREDITO 3/2TC/2024

MODIFICACION DE CREDITO 3/2TC/2024 TRANSFERENCIA DE CREDITOS ENTRE DISTINTAS AREAS DE GASTO

Habiéndose aprobado definitivamente la modificación de crédito 3/2TC/2024 del Presupuesto 2024, en su modalidad de transferencia de crédito entre distintas Áreas de Gasto, al no haberse presentado alegaciones, se publica a continuación el texto íntegro para su general conocimiento a los efectos del 179 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
241 61902	PFEA Gastos de personal	6.906,90 €	
943 46300	Transferencias a Mancomunidad		6.906,90 €

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Dúrcal (Granada), a 09 de octubre de 2024
Firmado por Julio Prieto Machado